



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00214963-UNC-MEFL Licencia Prof. Gómez Calvillo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Natalia GÓMEZ CALVILLO (Leg 46.674).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Gómez Calvillo se desempeña en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Gramática Contrastiva –Sección Inglés-.

Que obra a orden 6 el certificado que deja constancia de la obtención de la beca, otorgado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA –Sección Inglés- a la Profesora María Natalia GÓMEZ CALVILLO (Leg 46.674) por el Art. 5º de la Ordenanza 1/91 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG